PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA EL COLLAO - ILAVE
2019 – 2022

SR. RICHARD URURI CUEVA

CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO

El Collao, Junio del 2018

I. PRESENTACIÓN

La Provincia de El Collao Ilave de la Región Puno, requiere adquirir su liderazgo como provincia fronteriza del sur de la región Puno, por lo que se ha formulado el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, que recoge planteamientos para un "Verdadero Cambio" basado en un principio democrático, participativo y transparente para la gobernabilidad ***que no han hecho las anteriores gestiones..***

La presente propuesta del Plan de Gobierno para la Municipalidad Provincial de El Collao para el Periodo 2019-2022, presentado por el Movimiento Regional GOOL, se constituye en un instrumento de trabajo que vislumbra un conjunto de propuestas, que afirman el compromiso social con muestro pueblo; que se encuentra dentro de los intervalos de extrema pobreza y pobreza, quienes no pueden quedar excluidas en nuestra gestión municipal.

En el presente PLAN se plantea la transformación de la provincia de El Collao, basado en 4 DIMENSIONES fundamentales para el DESARROLLO, que se constituyen en políticas generales y específicas, 1). DIMENSION SOCIAL, 2) DIMENSION ECONOMICA, 3) DIMENSION AMBIENTAL Y 4) DIMENSION INSTITUCIONAL.

Las 4 DIMENSIONES para el DESARROLLO antes mencionada, han sido recogidas de las necesidades de la población, de la participación de profesionales comprometidos con la transformación institucional y productiva de la provincia de El Collao - Ilave, tanto urbano y rural¸ que se asume el compromiso de "trabajar para el desarrollo de manera Concertada, Participativa, con Transparencia y Rendición de Cuentas.

Este Plan recoge los lineamientos del plan nacional, regional y local a implementar cuando el Movimiento Regional GOOL, gobierne la provincia de El Collao - Ilave, bajo el liderazgo de Richard Ururi Cueva, por lo que invitamos a todos los actores privados, públicos, mujeres, hombres, jóvenes a involucrarse por una visión de progreso y desarrollo, por un una ciudad ordenada, atractiva, limpia y desarrollada, para vivir mejor, y hacer crecer nuestra economía, tener buena salud y educación y que nos brinde las oportunidades para ser una persona con mejor calidad de vida.

Esta es una propuesta que se irá enriqueciendo con la participación de todos los líderes de la Provincia de El Collao, distritos, centros poblados, comunidades campesinas y otras organizaciones de la sociedad civil.

El Collao, 14 de junio del 2018

II. VALORES

Democracia: Nuestro compromiso es por el respeto irrestricto a la Democracia incluyente y participativa como modelo de Gobierno Constitucional de Derecho, donde se propugne la participación de las Organizaciones Sociales de la Región de Puno, estableciendo mecanismos y estrategias de participación de la Sociedad Civil, en la planificación del Presupuesto, y Fiscalización en la etapa de ejecución de Gasto Corriente y Gastos por Inversión Pública, en concordancia con su Plan de Desarrollo Concertado.

Igualdad: Las Organizaciones de Base de la Sociedad tienen garantizada la participación en la toma de decisiones del Gobierno, interviniendo sin ninguna forma de discriminación, sea de carácter político, socio-económico, religioso, racial o de otra índole; por tanto, bajo un Principio de Igualdad para todos intervendrán en los Procesos de Planificación y Presupuesto Participativo.

Transparencia: Constituye una Política de Gobierno el acceso a la información pública de todos los Ciudadanos, para que puedan contribuir con el control del buen manejo del Gasto e Ingresos Públicos, los cuales serán destinados a brindar un servicio de calidad y eficiente a la Población.

Eficacia y Eficiencia: El Gobierno Local realizará una ejecución adecuada y oportuna de los ingresos públicos, transferidos por el Gobierno Central, de acuerdo al Plan de Gobierno concertado con la Población; asegurando el progreso y desarrollo de las familias y de la Sociedad Puneña en su conjunto, en torno a objetivos y metas establecidas; priorizando en los sectores más necesitados como es la Zona Rural y Comunidades Campesinas de la Región.

Competitividad: El Gobierno Provincial promoverá la producción y articulación de ejes de desarrollo o corredores económicos, a través de estrategias innovadoras, logrando la competitividad que se requiere hoy en día, incluyendo la participación y trabajo conjunto entre los sectores público y privado.

Honestidad: El valor moral positivo vinculado a la verdad y a la transparencia, y es lo contrario a la mentira, la falsedad y la corrupción. Ser honesto es tener una actitud acorde con la verdad en nuestras relaciones con los demás, incluyendo nuestra familia, amigos, compañeros de estudio o de trabajo, vecinos, y todas las personas con las cuales nos relacionamos de una u otra forma. No solo es un valor que debemos ejercer sino también es un valor que debemos exigir de los demás.

III. DIAGNOSTICO

3.1 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES EN LÍNEA DE TIEMPO

Tabla 1: Hechos y aconticimiento importantes de la provincial de El Collao

AÑO	HITOS	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS		
		POSITIVOS	NEGATIVOS	NEUTRO
Años 900 D.C.	Ilave hace su aparición como población.			
1532	Los Lupacas formaban parte del Collasuyo del imperio inca (Tawantinsuyo)			
1539 - 1540	Llegan los Europeos a través de los frailes Dominicos	Se consolida la iglesia		
1552	Se crea la diócesis de Charcas	Se consolida la iglesia		

1540 - 1556	Se inicia la construcción del Templo San Miguel con los padres Dominicos Fray Agustín de Fornicedo			La obra fue culminado por los jesuitas, los frailes dominicos regentaron hasta 1576
1563	Edifica el templo San Miguel			
07/Oct./1567	Se funda la aldea española de Hilave. Trazándose la plaza y las principales calles			
1569	Llegada de San Miguel			
1749	Construcción de la Iglesia Santa Bárbara	Se consolida la iglesia		
02/03/1828	Nace Ilave y dependía administrativamente de Chucuito			
02/05/1854	Creación del Distrito de santa Rosa Masocruz			
30/09/1905	Mediante Ley Nº 81 se elevó la localidad a la categoría de Villa	Se genera mayores posibilidades de desarrollo		
1905	Construcción del puente antiguo de Ilave	Se dio facilidades para el intercambio comercial y arrieros, quienes estaban obligados a pasar por dicho puente.		
27/09/1905	Ilave se eleva a la categoría de Villa, publicado el 30 de set. De 1905			
1905	Denomina sus calles Jirones: Puno, 28 de Julio, Andino, Amazonas, Independencia, 02 de Mayo, Bolognesi, San Martin, Loreto y Bolívar.			
28/11/1950	Mediante ley Nº 11830 - 11530 es elevado a la categoría de ciudad (28 Nov.)	Se institucionaliza el distrito con un presupuesto asignado para generar su desarrollo.		
24/11/1961	Creación del Distrito de Pilcuyo			
1970	Construcción de infraestructura de servicios básicos y eléctricos.	Eleva la calidad de vida de los habitantes.		
1979-1980	Asfaltado carretera Puno - Ilave – Desaguadero			
Década del 80	Incremento de Actividades informales (Narcotráfico, contrabando)	Se dinamiza el comercio y la economía en Ilave		
1986-1987	Inundación , zona del lago			Migración de campo hacia otros departamentos
1991	Creación Política de la Provincia (12 de Dic. Ley Nº 25361)	Delimitación del territorio conformado por cinco distritos, consolidando el liderazgo del desarrollo del sur. Potenciando la organización de recursos sociales, estructurando cadenas		Se genera un crecimiento poblacional urbano acelerado y desordenado, con una demanda de servicios que no

		de productividad agrícola y pecuaria en base a la descentralización de los servicios.		son satisfechos.
24/09/1993	Creación del Distrito de Conduriri			
1994	Luis Gallegos Arreola	Recibió el galardón de la : I bienal del cuento regional " Rogelio Ecler Cutipa Zea" organizado por la fundación "Los hijos de la lluvia"		
1996	Construcción del terminal	Ordenamiento de tránsito vehicular		
1997-1998	Construcción Coliseo de Ilave.	Potencia las actividades deportivas.		
16/07/2000	La Iglesia San Miguel fue declarada patrimonio cultural de la Nación por el INC mediante R.S. Nº 2009-72-ED.	Atractivo turístico		
20/02/2001	La furia del río hizo que colapsara dicho puente		100 años de pie se perdieron el nexo cultural y comercial significativos para el desarrollo del sur	
2004	Muerte del Alcalde Provincial : Cirilo Fernando Robles Ccallomamani		Se genera una situación de ingobernabilidad por parte de las autoridades de turno	
2005	Se inicia la reconstrucción del puente antiguo	Valor cultural		
2007 - 2008	Inicio de la Fiesta del Machac Mara	Revalora las danzas andinas.		
2010	Asfaltado de la carretera Ilave Checca	Dinamiza la económica local de Ilave		
2013	Inicio de la construcción del estadio modelo de Ilave	Genera la práctica del deporte.		

3.2 UBICACIÓN Y LÍMITES

La Provincia de El Collao -Ilave, está ubicada en el Sur de la Región Puno y del sur peruano, en la ribera suroccidental del Lago Titicaca, entre las siguientes coordenadas geográficas de longitud oeste del Meridiano de Greenwich.

Latitud Sur 16°, 15' y 03"
Longitud Oeste 69°, 38' y 03"

Su altitud oscila entre los 3,810 m.s.n.m. y los 5,154 m.s.n.m.

Sus límites son:
Norte Provincia de Puno y Lago Titicaca

Sur Región Tacna y Bolivia
Este Provincia de Chuchito y Lago Titicaca
Oeste Región Moquegua y la Provincia de Puno.

Ilustración 1: Ubicación de la provincial de El Collao y la localidad de Ilave

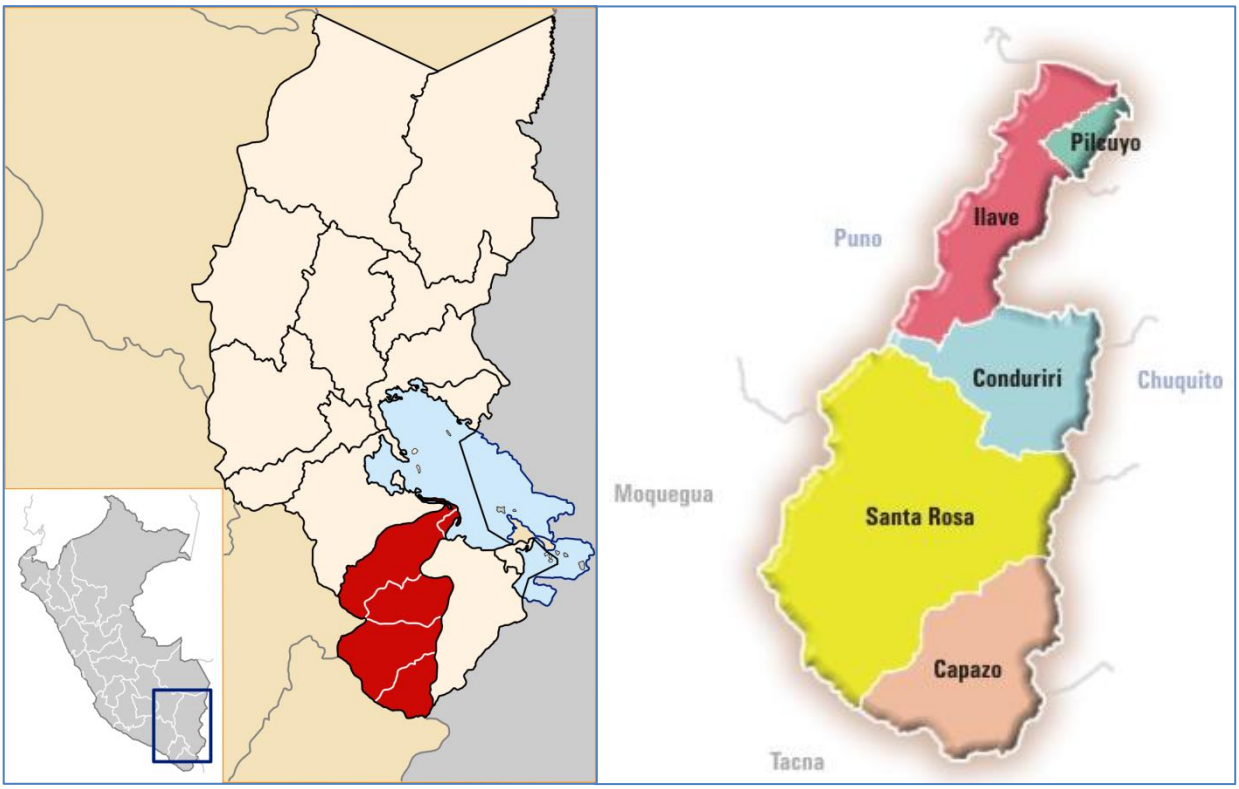

Extensión

Su extensión de 5,600.51 Km2., equivalente al 7.7% de la extensión de la Región Puno.

Está conformada por 5 distritos
Distritos: Ilave (capital de la prov.)
Pilcuyo
Capaso
Santa Rosa Mazocruz
Conduriri

Dispositivo legal de creación

Tabla 2: Dispositivo legal de creación de distritos de la Provincia de El Collao

Provincia / Distrito	Dispositivo Legal de creación		
	Nombre	N°	Fecha
El Collao	Ley	11530	28/11/1950
Ilave	Ley	24891	29/09/1988
Capazo	Ley	13753	11/12/1961
Pilcuyo	Decreto		02/05/1854
Santa Rosa	Ley	26228	24/09/1993
Conduriri			

Fuente: Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de el Collao – Ilave al 2021

Lineamientos de política para elaborar el Plan de Gobierno

- ✓ Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado Regional Concertado al 2021 Gobierno Regional Puno.
- ✓ Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de El Collao – Ilave al 2021.
- ✓ Plan de desarrollo Urbano Sostenible de Ilave PDUS 2017 -2030

3.3 EL PLAN BICENTENARIO: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos diez años.

En un plan de largo plazo no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este Plan solo se presentan las metas de fin de periodo —como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía— y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo. La programación multianual de mediano plazo, en la que se establecen metas anuales para periodos por lo regular de cinco años, tiene mayor nivel de detalle y constituye el principal instrumento para la ejecución del plan, con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectivos para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen. Por su parte, los planes sectoriales y regionales desarrollan con aún mayor detalle los objetivos, las políticas, las acciones y las metas establecidos en los planes nacionales, manteniendo con estos la correspondiente coherencia a fin de imprimir una direccionalidad única al proceso de desarrollo nacional.

El Plan Bicentenario se sustenta en los pronósticos de las principales variables macro económicas que definen un escenario probable o tendencial, tomando como base el estudio de los ciclos económicos de larga duración de la economía peruana.

Los criterios empleados en el Plan Bicentenario se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

El tercer referente es el Acuerdo Nacional y las 31 Políticas de Estado que suscribieron las fuerzas políticas y sociales en el 2002. Este foro es uno de los logros más importantes del proceso de recuperación de la democracia en el país. Los partidos políticos, los gremios patronales y laborales y los grupos religiosos que realizan trabajo social fueron convocados para trazar políticas que consoliden el proceso de democratización. Una de esas políticas, la quinta, propuso la creación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN, y de un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, para diseñar y hacer el seguimiento de las propuestas.

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

En el Plan Bicentenario se definen seis ejes estratégicos: (i) derechos fundamentales y dignidad de las personas; (ii) oportunidades y acceso a los servicios; (iii) Estado y gobernabilidad; (iv) economía, competitividad y empleo; (v) desarrollo regional e infraestructura y (vi) recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha llevado a cabo un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y de la relación del Perú con la globalización. Se ha trabajado los datos en estrecha relación con las fuentes oficiales, en particular con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, que en los últimos años ha realizado un nuevo censo nacional de población, ha publicado el IV Censo Económico Nacional y está elaborando, después de quince años, una nueva tabla insumo-producto.

Asimismo, el diagnóstico presenta avances en la lucha contra la pobreza y en la reducción de graves problemas sociales como la desnutrición crónica y la mortalidad infantil. También deja constancia del severo déficit en materia de infraestructura y de la necesidad de fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente.

El Plan Bicentenario no puede dejar de evaluar el contexto internacional ni las mega- tendencias que se perfilan en el momento actual. La crisis del año 2008 parece marcar el fin de un ciclo y el ingreso a otro de larga duración, en el que el Estado recupera la capacidad reguladora a fin de evitar la repetición de la descontrolada espiral especulativa que condujo a la mayor crisis de la economía mundial en las últimas ocho décadas. La estabilidad macroeconómica y el equilibrio a los que aspiran los países no son ajenos en absoluto a la recuperación de la dinámica internacional. El siglo anuncia la redefinición de las hegemonías planetarias, el surgimiento de nuevas potencias y el afianzamiento de los entornos regionales.

El avance de las tecnologías de las comunicaciones y los nuevos inventos abren un panorama promisorio para la humanidad. Una sociedad planetaria diversa pero Intercomunicada hace que el progreso y los beneficios de la globalización sean reclamados por todos. El reto de la inclusión, el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente impulsan la universalización de la democracia.

La recuperación de valores éticos e identidades culturales que nos afiancen como una sociedad bien organizada políticamente, de ciudadanos libres, y abierta a la región y al mundo, nos consolidará como una república sustentada en el Estado social de derecho.

IV. VISIÓN DE DESARROLLO SEGÚN PDC Y DE GOBIERNO

La provincia de El Collao, es un eje comercial del sur la región; respetuosa de su cultura, en el marco de una política concertada y transparente, con pleno respeto al estado de derecho vigente, consiente de la conservación y protección de sus recursos naturales; ha desarrollado cadenas productivas agropecuarias, industriales y comerciales, que contribuyen al desarrollo socioeconómico, elevando la calidad de vida de la población, mediante el acceso a servicios básicos, atención eficiente en salud y educación de calidad, basado en la práctica de valores, que forma lideres capaces de dinamizar el desarrollo sostenido de la Provincia.

Visión urbana ilave ciudad articuladora y dinamizadora del eje comercial sur; competitiva, turística y Productiva, con servicios de calidad, que respeta su territorio y su integridad ante riesgos de desastres. Ciudad resiliente, eco amigable, consciente de la conservación y aprovechamiento de sus recursos territoriales y con calidad de vida. Ciudad segura respetuosa de su trashumancia ancestral y Tradición que refuerza su identidad cultural. Ciudad participativa Inclusiva con una gobernanza moderna.

La Provincia de El Collao proactiva y moderna, con identidad propia que lidera el desarrollo sostenible, institucionalizando los valores humanos, generando condiciones para la competitividad integral y articulando la inversión pública y privada. Gobierno local democrático, transparente y con apertura a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna clase.

V. OBJETIVOS POR EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Eje: Derechos fundamentales y dignidad de las personas

- ✓ Gradual disminución de la tasa de natalidad y pobreza extrema.
- ✓ Reducción de la inseguridad ciudadana, violencia y drogadicción.

Eje: Desarrollo social y acceso a los servicios

- ✓ Crecimiento de la clase media por actividades económicas informales en zonas urbanas.
- ✓ Crecimiento de las zonas urbanas con costumbres del ámbito rural.
- ✓ Creciente atención de necesidades de saneamiento básico, electrificación en el área rural.
- ✓ Mejorar las condiciones del servicio educativo, garantizando una Educación Básica Regular, alternativa, Educación Especial, Superior Tecnológica, CETPRO de calidad en los diferentes niveles, con equidad y formación de valores.
- ✓ Mejorar la calidad de los servicios de salud, desarrollando principalmente programas asociados a la disminución de la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materna neonatal.

Eje: Estado y gobernabilidad

- ✓ Modernizar, fortalecer e Informatización de la gestión pública en el marco de eficiencia.
- ✓ Creciente participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas.

Eje: Desarrollo económico, competitividad y empleo

- ✓ Crecimiento y formación de microempresas rurales y urbanas, en industria comercio y servicios con base en la informalidad.

- ✓ Gradual relativización de la producción agropecuaria y piscícola, propiciando su desarrollo competitivo y sostenible en la provincia frente a los mercados nacional e internacional.
- ✓ Creciente demanda nacional e internacional por productos orgánicos agropecuarios de la provincia.

Eje: Desarrollo provincial e infraestructura

- ✓ Incremento de la red vial para la integración económica provincial e integración territorial, para el acceso de la población a los servicios sociales y oportunidades de mercado.
- ✓ Crecimiento urbano ordenado, limpio, con altos estándares urbanísticos que permita tener una ciudad moderna y adecuada.
- ✓ Progresivo asfaltado y/o pavimentado de la infraestructura vial Urbano y Rural.
- ✓ Masificación del uso de Tecnología de Información y Comunicación TIC.

Eje: Recursos naturales y ambiente

- ✓ Degradación de los ecosistemas y recursos naturales por la variabilidad climática y cambio climático.
- ✓ Mitigación ante el aumento de la contaminación ambiental por actividades económicas y domésticas con residuos sólidos, aguas residuales, acústicas, radiaciones y smog del aire.
- ✓ Mayor importancia en la gestión del ambiente y recursos naturales para mitigar y adaptarse al cambio climático.
- ✓ Lograr la promoción de destinos ecoturismo y/o turismo viviencial, respetando de manera irrestricta el medio ambiente.
- ✓ Fomentar la protección y utilización racional de recursos naturales, medio ambiente, prevención de riesgos e identificación de zonas de riesgo, daños en la población por efectos naturales y antrópicos.
- ✓ Crecimiento de los intereses económicos de manera irresponsable con el ambiente y recursos naturales.
- ✓ Incremento de las prácticas eco eficientes en el desarrollo humano.
- ✓ Creciente interés por recuperar la calidad ambiental de lago Titicaca.

VI. ACCIONES PRIORITARIAS

- ✓ Mejoramiento de la integración vial distrital y provincial, con incidencia en la atención de los trochas carrózales, vecinales, provinciales que integren los centros de producción a los mercados locales, provincial y regional, que faciliten el acceso de la población a los servicios públicos, y presten accesibilidad a las zonas con potencial agrícola y turístico.
- ✓ Promoción del desarrollo turístico en el Distrito y provincia de El Collao.
- ✓ Desarrollo de programas y proyectos orientados a la conservación, protección, mejora del medio ambiente, uso racional y sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Desarrollo de Programas y Proyectos orientados al logro de la competitividad agropecuaria, priorizando las cadenas productivas de lácteos, quinua, truchas, alpaca, etc, infraestructura agrícola, transferencia de tecnologías mejoradas y promoviendo las capacidades empresariales.
- ✓ Mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos, promoviendo la capacitación de docentes, el desarrollo de programas orientados a mejorar la capacidad lectora, lógico matemático de los educandos, el diseño de programas curriculares actualizados con enfoque intercultural y productivo.

- ✓ Mejorar la cobertura de los servicios agua potable y desagüe, saneamiento básico en medio rural, así como de energía eléctrica con incidencia en el área rural y urbano marginal.
- ✓ Mejorar la cobertura de las infraestructuras educativas de los niveles inicial, primaria y secundaria e implementación con mobiliario escolar, equipo pedagógico moderno.
- ✓ Ampliar y mejorar los servicios integrales de salud, incidiendo en el desarrollo de programas contra la desnutrición crónica infantil y la mortalidad materno-infantil.
- ✓ Fortalecimiento e Implementación de la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia, vehículos, casetas de control e implementos de seguridad y organización de juntas vecinales.
- ✓ Desarrollar programas para el fortalecimiento de los espacios de concertación y participación ciudadana en los procesos de desarrollo regional, gestión de la inversión, fiscalización y control de la gestión.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos del gobierno provincial, con programas integrales de capacitación permanente, para una prestación eficiente de servicios.
- ✓ Formulación de proyectos con envergadura e impacto provincial, en referencia a los principales ejes estratégicos de desarrollo económico, social, territorial y medio ambiente.
- ✓ Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal con Pistas y Veredas en los diferentes barrios de la ciudad, centros poblados.
- ✓ Generar Programas de respuesta y mitigación de riesgo de desastres ocasionados por fenómenos naturales como bajas temperaturas, heladas, sequías, rayos, inundaciones (mediante la construcción de defensas rivereñas), etc. y elaboración del Plan de Riesgo de desastres. articulado al Plan Provincial, Regional y Nacional.

VII. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SEGÚN AL PROBLEMA IDENTIFICADO

1. DIMENSIÓN SOCIAL		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos (Solución al problema)**	**Meta al 2022**
a. Limitado acceso a los servicios básicos como sistema de agua potable, desagüe, y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). b. Inadecuados servicios de saneamiento básico rural c. Limitado acceso a los servicios de energía eléctrica por redes a nivel trifásico. d. Inadecuados servicios de Educación Básica Regular, alternativa, Educación Especial, Superior Tecnológica, CETPRO. e. Inadecuados servicios de salud. f. Inseguridad Ciudadana g. Escasa promoción del deporte. h. Incremento de la desnutrición infantil como principal	a. Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable, desagüe y tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y de centros poblados b. Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y unidad básica de saneamiento (UBS) con arrastre hidráulico y/o compostaje seco en la zona rural. c. Mejoramiento y Ampliación del servicio de energía eléctrica mediante redes trifásico en la zona rural y barrios urbanos marginales. d. Mejoramiento y Ampliación de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria, básica alternativa, educación Básica Especial, Superior Tecnológica, CEPRO en los componentes de infraestructura, equipamiento y capacitación e. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en las postas de salud en los componentes de	Dotación de los servicios continuos de agua y saneamiento a la población urbana en un 95%. Dotación del servicio de agua y saneamiento básico en medio rural en un 90%. Instalación de redes a nivel trifásico en medio rural para promover la formación de pequeñas y medianas empresas. Contribuir en el incremento de 50% al acceso de los servicios públicos: salud, energía eléctrica, seguridad ciudadana, a la alimentación, recreación y deporte, etc, que contribuyan a elevar el

obstáculo para el desarrollo de la Provincia de El Collao. i. Inadecuada atención al adulto mayor y discapacitados. j. Pérdida de valores y cultura ancestral.	infraestructura y equipamiento. f. Fortalecimiento e Implementación de la seguridad ciudadana con cámaras de videovigilancia, vehículos, casetas de control e implementos de seguridad y organización de juntas vecinales. g. Promover la construcción de campos deportivos con infraestructura de grass sintético y equipamiento. h. Promover la seguridad alimentaria con productos de la zona, y promover a la inserción de la población más necesitada en el programa SIS. i. Atención prioritaria del adulto mayor (pensión 65) y al discapacitado promoviendo e incorporando a los programas sociales existentes y acceso a los servicios. j. Promover la construcción de la casa de la cultura y actividades culturales de diferente índole.	nivel de la calidad de vida de la población. Niños bien nutridos con rendimientos para el buen desarrollo físico y mental. .
2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos (Solución al problema)**	**Meta (al 2022)**
a. Inadecuado servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la zona urbana b. Inadecuado servicio de transitabilidad vehicular en los caminos vecinales y acceso a comunales de la zona rural c. Escasez de piso forrajero para la alimentación de ganado vacuno y ovino. d. Baja producción y productividad pecuaria de ganado vacuno. e. Baja producción y productividad pecuaria de la alpaca. f. Altos costos de productos alimenticios para la crianza de truchas. g. Escaza transformación de productos agropecuarios que generen valor agregado y empleo. h. Escasa promoción del turismo i. Incremento del comercio ambulatorio. j. Sistema de transporte urbano inadecuado y desordenado. k. La actividad turística cuenta	a. Mejoramiento de Pistas y Veredas en los diferentes barrios de la ciudad, centros poblados. b. Mejoramiento y ampliación de los caminos vecinales y comunales, con asfalto, afirmado, y construcción de puentes carrozables y alcantarillas c. Promover la construcción de canales de riego, instalación de riego tecnificado, cosecha de agua mediante reservorios y represas d. .Mejoramiento de la cadena productiva de leche de ganado vacuno en la zona lago, medio y alta, así como la asistencia técnica y capacitación a los productores (riego, piso forrajero, mejoramiento genético, sanidad, manejo transformación, y comercialización). e. Mejoramiento de la cadena productiva de la alpaca de la zona altoandina capaso, Mazocruz y Condorire, así como la capacitación y asistencia técnica a los productores alpaqueros (riego, piso forrajero, mejoramiento genético, sanidad, manejo, transformación y comercialización). f. Promover la instalación de la planta de procesamiento de alimentos balanceados para la piscicultura.	Contribuir a la mejora del 30% de la infraestructura productiva y valor agregado de los productos que generen empleo y mayores ingresos a las familias. Implementación con proyectos turísticos para promocionar el turismo en la provincia.

con una amplia variedad de recursos turísticos costumbritas, naturales y arqueológicos los cuales no se promocionan y posicionan en el mercado local Provincial, Regional y Nacional.	g. Fortalecimiento a los productores de lácteos como el queso, centros de acopio de la quinua. h. Promover la construcción del malecón turístico, pasajes peatonales. i. Mejoramiento del mercado de Ilave y construcción de centros comerciales j. Ordenamiento del sistema de transporte urbano. k. Promoción del turismo en el espacio local, Regional, Nacional. Promover la inversión privada en la actividad del turismo a nivel de toda la provincia.	
3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos (Solución al problema)**	**Meta (al 2022)**
a. Inadecuado gestión de residuos sólidos domésticos. b. Inadecuado tratamiento de residuos sólidos domésticos c. Inadecuado tratamiento de aguas residuales, zona urbana y rural d. Escasos espacios o centros de esparcimiento. e. Perdida de espacios de áreas verdes en los parques y avenidas f. Existencia de concesiones mineras otorgadas para la actividad minera en las zonas altas que pueden alterar la calidad ambiental. g. Presencia de cambios climáticos y el efecto invernadero (calentamiento global de la tierra que generan las bajas temperaturas, heladas, tormentas atmosféricas, sequías, inundaciones etc.) h. Desborde de los ríos en épocas de lluvias, causando inundaciones a los cultivos de pan llevar y viviendas	a. Mejoramiento y ampliación de los servicios de limpieza pública con equipamiento b. Promover la construcción de relleno sanitario c. Construcción de la Planta de Tratamiento de aguas residuales y Unidad de saneamiento básico con arrastre hidráulico. d. Promover la construcción de plazas y parques con áreas verdes en las zonas urbano marginales y centros poblados e. Promover el mejoramiento de parques y jardines de la ciudad. f. Promover el aprovechamiento y manejo responsable de los recursos hídricos y naturales cuidando el medio ambiente. g. Generar Programas de respuesta y mitigación de riesgo de desastres ocasionados por fenómenos naturales como bajas temperaturas, heladas, sequías, rayos, inundaciones, etc.. y elaboración del Plan de Riesgo de desastres. articulado al Plan Provincial, Regional y Nacional h. Promover la construcción de defensas ribereñas	Disminuir en 30% la contaminación ambiental, el uso racional de los recursos naturales, espacios recreativos con áreas verdes para una vida saludable de la población. Capacitación y sensibilización en el manejos adecuado de praderas naturales.
4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
Problema Identificado	**Objetivos Estratégicos (Solución al problema)**	**Meta (al 2022)**
a. Estructura orgánica de gobierno local en forma inadecuada que no permite	a. Promover la adecuación de la estructura orgánica de la Municipalidad de acuerdo a sus	.Mejorar en 80% de los servicios de atención al público en la Municipalidad

brindar un mejor servicio a la ciudadanía b. Infraestructura pública municipal inadecuada para la atención al público, así como el equipamiento inadecuado. c. Escasa participación ciudadana en la gobernabilidad. d. Desconfianza y preocupación de la población en el manejos de los recursos públicos	competencias b. Mejorar la infraestructura pública municipal para la atención al público e implementación con tecnología adecuada. c. Promover la participación democrática del ciudadano en la gestión municipal para mejorar la gobernabilidad. d. Promover el manejo transparente de los bienes y recursos públicos de la municipalidad con miras a un gobierno electrónico	de llave. Instrumentos de gestión eficientes y debidamente implementados

Con el presente plan se lograra cumplir los Objetivos Estratégicos y está acorde a la realidad de la provincia. Para el cumplimiento del plan de Gobierno Municipal propuesto, se convocará a la población a las audiencias públicas e informes económicos.